

2470

Quito, a 14 de enero de 2012



Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

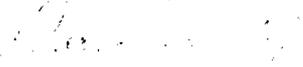
De mis consideraciones:

RE: PRESENTACION DE DOCUMENTACION DE SOCIEDAD EXTRANJERA, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA SERESEC S.A. (EXP. 137994-2010)

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías dictada el seis de mayo del dos mil nueve, publicada en el Registro Oficial No. 591 del viernes quince de mayo del mismo año, en la cual se establecieron normas encaminadas a que los socios o accionistas de las compañías de comercio sean identificables, presento, en mi calidad de Presidente de SERESEC S.A., la siguiente documentación correspondiente al único accionista extranjero de mi representada, la sociedad española SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS S.A.:

1. La nómina de la mencionada compañía extranjera, accionista de SERESEC S.A., con indicación de denominación, nacionalidad y domicilio de su única accionista; documento que ha sido suscrito por el apoderado local.
2. Certificación extendida por la autoridad competente del país de origen en la que se acredita que SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS S.A. tiene existencia legal en España; documento que ha sido debidamente legalizado con apostilla.
3. Poder general otorgado por SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS S.A. a favor de su mandatario en el Ecuador, mismo que incluye la representación de dicha sociedad extranjera ante la Superintendencia de Compañías. Este documento ha sido debidamente legalizado con apostilla.

Atentamente,


Sr. Diego Francisco Klier Yáñez
PRESIDENTE
SERESEC S.A.
C.I. 170512267-7

